

NOTA INFORMATIVA

DOS EMPRENDEDORAS SEVILLANAS CREAN UNA INNOVACIÓN ÚNICA EN ESPAÑA PARA DAR VALIDEZ A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS COMO PRUEBA JUDICIAL

-Una madre y una hija son las responsables de DConfianza, empresa sevillana que participa en el programa Impulsotec, programa de impulso tecnológico e innovación para las pymes promovido por el Ayuntamiento de Tomares (Sevilla) y por EOI Escuela de Organización Industrial.

-Es la única empresa especializada en servicios de tercero de confianza de Andalucía, y la única a nivel nacional que ofrece determinados servicios como la certificación digital de derechos de autor ante notario.

Sevilla, 26 de mayo de 2014. La empresa sevillana DConfianza, especializada en servicios de tercero de confianza, ha desarrollado una innovación única en su sector: el código transparente. Dicha innovación permite que cualquier correo electrónico pueda ser elevado como prueba judicial válida ante un juicio.

El tercero de confianza es una figura del Derecho aplicada a las transacciones digitales, por la que las partes de un intercambio pactan con una empresa intermediaria el archivo de las declaraciones que se producen en Internet.

DConfianza es la única empresa especializada en el servicio de tercero de confianza que existe en Andalucía, y la única a nivel nacional que ofrece determinados servicios como la certificación digital de derechos de autor ante notario.

El código transparente es una innovación consistente en la incrustación en los correos electrónicos de un código en el Asunto, que supone el registro automático del contenido de ese correo y su custodia digital y notarial de cara a convertirlo en prueba válida ante un juicio.

DConfianza está especializada en tres áreas principales de la actividad digital: los derechos de autor, los conflictos entre personas con custodia compartida y los conflictos empresariales (conflictos entre socios). La compañía garantiza el cumplimiento de los acuerdos que se realizan en Internet, certificándolos y dándoles así valor contractual.

Nacida en diciembre de 2008, la compañía fue fundada por una madre y una hija, M^a Ángeles Ojeda, y su madre, M^a Carmen Rojas, al comprobar la inexistencia de empresas que operaran en el campo de los servicios de tercero de confianza, después



de que esta figura fuera creada por la Ley de Comercio Electrónico de 2002. A nivel nacional, existen algunas empresas que trabajan de forma exclusiva e incluso forman parte de la estructura de sociedades de grandes bufetes y auditoras, pero no existen empresas específicas que ofrezcan estos servicios a pymes. Es el nicho de DConfianza, que en este tiempo ya ha obtenido importantes reconocimientos, como los Premios Arcoíris y Minerva. La empresa ha recibido incluso ofertas de Business Angels de EE.UU., pero por el momento estas dos emprendedoras prefieren seguir adelante en solitario con su proyecto empresarial.

DConfianza es uno de proyectos innovadores que participan en el programa Impulsotec. Auspiciado por la Escuela de Organización Industrial (EOI) con la cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional de la Unión Europea (FEDER) y el Ayuntamiento de Tomares, Impulsotec prevé convertir el municipio sevillano de Tomares en un gran polo de emprendimiento y actividad tecnológica, gracias al desarrollo de treinta proyectos de carácter innovador con los que EOI llevará a cabo una labor de monitorización y acompañamiento. El proyecto, acometido por la consultora Wellness Telecom, está cofinanciado por el Ayuntamiento de Tomares y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través de EOI y del Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Centrado en las pymes, es un servicio de asesoramiento empresarial de alto nivel, que no sólo favorece la competitividad de las pymes beneficiarias sino que permite la implantación de tecnologías innovadoras.

Para más información y contactos con los responsables del proyecto: Daniel Ruiz.
Telf.: 618.95.82.51.